



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ÁREA DE DEPORTES Y REACREACION

REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIA

2DOS. JUEGOS INTERSEDES

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ÁREA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

2DOS JUEGOS INTERSEDES

HABILIDADES MOTORAS
MASCULINO - FEMENINO

INSCRIPCIONES
11 de Noviembre al
25 de Noviembre

CONGRESO TÉCNICO
27 de Noviembre
plataforma ZOOM

INICIO DE LOS JUEGOS
30 de Noviembre
plataforma ZOOM

ENLACE INSCRIPCION:
<http://sapiens.udenar.edu.co:5031/formulario/ac84b419-d9d6-77ec-1126-22ce3ba1ccee>

¡ LO ÚNICO IMPOSIBLE ES AQUELLO QUE NO LO INTENTAS !

MAYOR INFORMACIÓN:
TAEKWONDO: 3178801141
BALONCESTO: 3007040301
VOLEIBOL: 3206572858
FÚTBOL: 3122588013

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
AREA DE DEPORTES Y REACREACION

REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIA

2DOS. JUEGOS INTERSEDES

PRESENTACIÓN

Los 2DOS. JUEGOS INTERSEDES de la Universidad de Nariño, es un evento deportivo organizado por el Área de Deportes y Recreación del Sistema de Bienestar Universitario, que ha implementado mecanismos para promover la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas de manera virtual, con el fin de generar espacios de integración y sano esparcimiento, que coadyuven al bienestar y a la formación integral mediante la práctica deportiva y recreativa.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a los procesos de formación integral de la Comunidad Universitaria, mejorando su calidad de vida, a través de la práctica deportiva y recreativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la vida activa y competitiva en el entorno de permanencia en casa
- Propiciar la participación masiva de la comunidad universitaria de las diferentes sedes de la Universidad de Nariño.
- Estimular la práctica de actividades físicas, deportivas; basado en los conceptos de inclusión, integración, salud, formación, socialización y pertenencia.
- Fomentar una sana competencia entre los estamentos Universitarios.
- Resaltar los valores sociales y personales, las aptitudes, habilidades y destrezas de los participantes.
- Destacar al deporte como factor de salud y prevención.

ASPECTOS GENERALES

1. Los Juegos se regirán mediante Resolución No 001, REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIA CAMPEONATOS INTERNOS.
2. Podrán participar en los Juegos todos los integrantes de los estamentos y programas académicos que se ofrece en la Universidad de Nariño:

Estudiantes de pre- grado, post-grado que se encuentren matriculados financiera y académicamente, igualmente podrán participar profesores, trabajadores y contratistas vinculados legalmente en la universidad, egresados de pre grado y/o post-grado titulados y que presenten la documentación requerida por la organización (Diploma o Acta de Grado) y estudiantes del Liceo Integrado de Bachillerato de la Universidad de Nariño que estén cursando los grados de Básica Secundaria.

3. Los Juegos se desarrollarán en las disciplinas de Fútbol, Baloncesto, Voleibol y Taekwondo en las ramas femenina y masculina – CATEGORIA LIBRE.
4. Los participantes al momento de la competencia deben estar inscritos en Sapiens UDENAR y presentar su carnet institucional en físico o virtual generado por la APP de Bienestar Universitario que lo identifique como integrante de la comunidad universitaria de la Universidad de Nariño.
5. Enlace de inscripción:
<http://sapiens.udenar.edu.co:5031/formulario/ac84b419-d9d6-77ec-1126-22ce3ba1ccee>
6. Los Juegos se realizarán en dos fases:
 - **FASE ELIMINATORIA:** Deportistas matriculados en cada sede: Ipiales, Tuquerres, Tumaco y Pasto. Clasifican a la Fase Final los deportistas que ocupen los cuatro (4) primeros lugares.
 - **FASE FINAL:** Deportistas ganadores de la fase eliminatoria.
7. Los Juegos se ejecutarán mediante la plataforma ZOOM, en los horarios que establezca el Comité Organizador, teniendo en cuenta el número de participantes y el sistema de juego que se dará a conocer en el Congreso Técnico.
8. Los participantes podrán inscribirse máximo en dos (2) deportes.
9. Para el desarrollo de los Juegos se establecen los siguientes comités:
 - **COORDINADOR GENERAL:** Giovanni Cortés Huertas
 - **COMITÉ ORGANIZADOR:** Área De Deportes y Recreación
 - **COMITÉ TÉCNICO:** Carlos Mauricio Ruiz Paz, Marco Fidel Chaves Dávila, Efraín Nazate Mora, Fernando Alvarado Dulce.
 - **COMITÉ DISCIPLINARIO:** Héctor Luna Carvajal, Alfredo Terán López, Sofía Natalia Delgado Andrade - Estudiante 5to. Año de Derecho.
 - **COMITÉ DE JUZGAMIENTO:**
 - **VOLEIBOL:** Carlos Mauricio Ruiz, William Cárdenas Collazos, Víctor Hugo Rosero.
 - **BALONCESTO:** Fernando Alvarado Dulce, Ricardo Ortiz Solarte, Carlos Deiby Rodríguez Argoty.
 - **FUTBOL:** Efraín Nazate Mora, Carlos Rendón Gutiérrez, Carlos Omar Bravo, Luis Carlos Ortiz Rodríguez.

- TAEKWONDO: Marco Fidel Chaves Dávila, David Sarasty Pantoja, Adalberto Revelo Santacruz

REGLAMENTO DE VOLEIBOL

CAPITULO I

DE LOS PARTICIPANTES Y LACOMPETENCIA

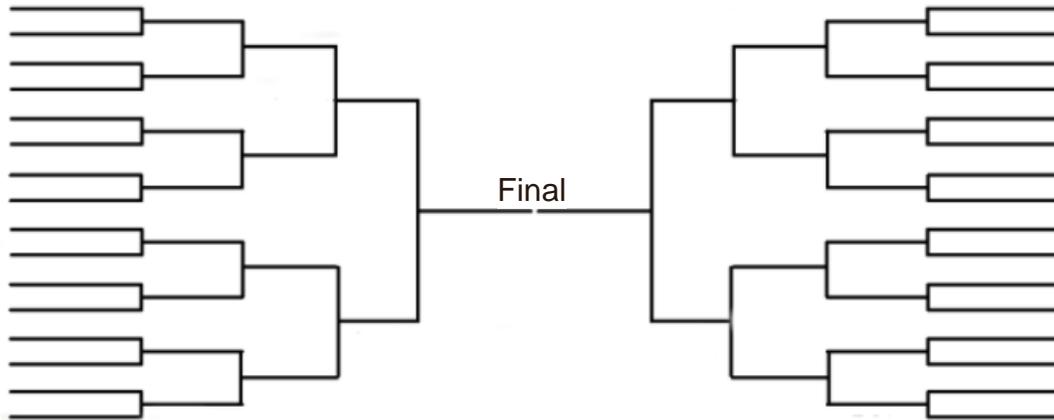
1. Los participantes deben presentarse con indumentaria apropiada: camiseta, pantaloneta, medias y zapatos deportivos.
2. Los participantes al momento de la competencia deben estar inscritos en Sapiens UDENAR y presentar su carnet institucional en físico o virtual generado por la APP de Bienestar Universitario que lo identifique como integrante de la comunidad universitaria de la Universidad de Nariño. No se permitirá la participación a ningún deportista que no presente su carnet institucional.
3. Cada participante debe ejecutar dos (2) pruebas por cada ronda de juego, en la cual se incrementará la dificultad de su ejecución a medida que se avance en las rondas, estrictamente como lo indica el video tutorial, que será proyectado antes del inicio de la competencia.
4. Disponer de un espacio adecuado según los requerimientos para cada prueba, así como también de los materiales (Balón de voleibol y señalizadores)
5. Los participantes deben tener buena conectividad.
6. La competencia se llevará a cabo en vivo, mediante la plataforma ZOOM. El ID o enlace de conexión a la sala se enviará un día antes.
7. Los participantes deben estar disponibles y preparados para la presentación de las pruebas en los horarios que el comité organizador de a conocer oportunamente.
8. Cada prueba se ejecutará en un tiempo no inferior a 30 segundos. Entre cada prueba habrá un descanso de 40 segundos, tiempo en el cual el participante debe disponerse para la siguiente prueba.
9. Cada participante será autónomo en definir el brazo o mano de ejecución de la prueba.

CAPITULO II

SISTEMA DE JUEGO

10. La participación en los Juegos es ilimitada.
11. El sistema de clasificación implementado en los juegos, es de Eliminación Sencilla.

12. En el Congreso Técnico se realizará el respectivo sorteo, para la ubicación en el cuadro de competencia de acuerdo al número de participantes.



CAPITULO III

JUZGAMIENTO

13. El juzgamiento es responsabilidad de la organización y será liderado por personal idóneo de la disciplina deportiva, quienes supervisarán el tiempo, las repeticiones, los aciertos y faltas en la prueba y determinarán la clasificación de los participantes.
14. Una prueba está bien ejecutada cuando:
- Cuando el participante dependiendo del ejercicio, tenga la posición fundamental correcta como se establece en los manuales de fundamentación y entrenamiento de Voleibol.
 - Cuando el participante dependiendo del ejercicio, ostente una técnica individual ejecutada correctamente, como se establece en los manuales de fundamentación y entrenamiento de Voleibol.
15. Se determina como ganador de cada ronda de juego, aquel participante que consiga el mayor puntaje en acumulado de las dos pruebas.
16. Forma de puntaje

- | | |
|--------------------------------------|------------------|
| • Ejecución del movimiento | de 0 a 25 puntos |
| • Tiempo de ejecución del movimiento | de 0 a 25 puntos |
| • Manejo de la técnica | de 0 a 25 puntos |
| • Indumentaria, material y escenario | de 0 a 25 puntos |

17. El ganador de los 2DOS. JUEGOS INTERSEDES, tanto en la Fase Eliminatoria como en la Fase Final; será el deportista que llegue a la final y logre vencer a su rival.
18. En caso de empate en puntos entre los dos competidores, en cualquiera de las rondas de juego, de cualquier Fase; se realizará una prueba en un tiempo de 10 segundos, donde se contará número de repeticiones.

CAPITULO III

DISPOSICIONES VARIAS

19. Las disposiciones que se determinen en el Congreso Técnico, serán consideradas normatividad adicional y deberán cumplirse por todos los participantes.
20. Los aspectos no estipulados en el presente reglamento serán resueltos por el comité organizador y sus decisiones serán consideradas como normatividad adicional.

CAPITULO IV

PREMIACIÓN

21. La premiación constara de implementos deportivos para los cuatro (4) primeros puestos en la Fase Eliminatoria y para los tres (3) primeros puestos en la Fase Final. Se premiará las ramas Femenina y Masculina de la siguiente manera:

- **FASE ELIMINATORIA:**

PRIMERO: Diploma, Sudadera, Zapatillas, Kit Deportivo

SEGUNDO: Diploma, Sudadera, Kit Deportivo

TERCERO: Diploma, Sudadera

CUARTO: Diploma, Kit Deportivo

- **FASE FINAL:**

CAMPEON: Suvenir Del Evento, Bicicleta En Aluminio.

SUBCAMPEON: Suvenir Del Evento, Bicicleta.

TERCERO: Suvenir Del Evento, Zapatillas, Kit Deportivo

COMITÉ TÉCNICO